

Circular Nro. 121. Números telefónicos para guardias informáticas

Circular Nro. 121/22.-

Santa Fe, 18 de noviembre de 2022.-

A los Sres. Titulares de
los Órganos Judiciales y
Auxiliares de Justicia

S / D

Se dirige la presente a fin de informar que a los efectos de poder brindar un mejor servicio ante posibles inconvenientes informáticos que pudieran producirse -incluso durante días y horas inhábiles-, la Secretaría de Informática tiene a disposición los números telefónicos que se detallan a continuación, a fin de que pueda requerirse la asistencia correspondiente. De esta forma se actualiza la información de la circular oportunamente librada (4/2010).

Dichos números de contacto están disponibles para recibir llamadas (no mensajería, whatsapp, ni redes sociales).

En las Circunscripciones Judiciales N°1, 4 y 5:

- **1ra. Guardia:** Corresponde a la Señora Jefa de Infraestructura Informática de los Tribunales de Santa Fe, cuyo teléfono celular es 0342 – 156318747.
- **2da. Guardia:** Corresponde al Teléfono asignado a la

Secretaría de Informática de los Tribunales de Santa Fe: 0342
– 155287099.

En las Circunscripciones Judiciales N°2 y 3:

– **1ra. Guardia:** Corresponde al Señor Jefe de Infraestructura Informática de los Tribunales de Rosario, cuyo teléfono celular es 0341 – 153677446.

– **2da. Guardia:** Corresponde al Teléfono asignado a la Secretaría de Informática 0341 – 153050447.

– **3era. Guardia:** Corresponde a la Coordinadora Informática de los Tribunales de Rosario, 0341 – 156754470.

Asimismo se informan los teléfonos celulares correspondientes al Jefe del Centro de Cómputos 0342 – 156130021 y a la Secretaria de Informática del Poder Judicial 0342 – 154460886.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Fdo: Dr. Eduardo Bordas

(Secretario de Gobierno)